



ACTA NO. 249/2024

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN RELACIÓN CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 40, 45 FACCIÓN II, 58, 59 PRIMER PÁRRAFO Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, REUNIDOS LOS REPRESENTANTES LIC. HEITEL ANTONIO VERDEJO BARAHONA, SUBDIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y EL C. RODRIGO SALAZAR TOUCHÉ, REPRESENTANTE LEGAL DE AL13 CANCELERÍA AVANZADA, S. DE R.L. DE C.V., SE PROCEDE A FORMALIZAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, QUE SE ENCUENTRAN AMPARADOS EN EL CONTRATO QUE MÁS ADELANTE SE PRECISA.

CONTRATO No. 014/2024

FECHA: 03 DE ABRIL DE 2024.

CONCEPTO: "ADQUISICIÓN DE 32 VIDRIOS TEMPLADOS DE 6MM QUE SERÁN INSTALADOS EN EL PALACIO DE GOBIERNO"

PRESTADOR: AL13 CANCELERÍA AVANZADA, S. DE R.L. DE C.V.

RECIBE RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA, SEGUIMIENTO Y RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS:

NOMBRE: LIC. HEITEL ANTONIO VERDEJO BARAHONA

CARGO: SUBDIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RECURSOS ESTATALES, EJERCICIO FISCAL 2024.

TOTAL: \$1,050,096.06 M.N.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

PARTIDA ÚNICA "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIOS EN EL PALACIO DE GOBIERNO"

Table with 6 columns: CONSEC., CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA, DESCRIPCIÓN, PRECIO UNITARIO, IMPORTE. Row 1: 1, 28, PIEZA, SUMINISTRO DE VIDRIO LAMINADO 6 MM CLARO SOL LITE TEMP. + S.G.P. 0.89 MM + 6 MM GRIS TEMPLADO. PARA REPOSICIÓN Y CAMBIO DE VIDRIOS DAÑADOS. INC. DESMANTELAMIENTO DE VIDRIOS EXISTENTES SUJETOS CON ARAÑAS O HERRAJE SIMILAR EN LA SECCIÓN SUPERIOR Y ZOCLO SERVILLETERO EN LA SECCIÓN INFERIOR, MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y EQUIPO PARA SU EJECUCIÓN. (NO, \$27,769.67, \$777,550.74



ACTA NO. 249/2024

			INCLUYE SUMINISTRO DE HERRAJES NI ZOCLO DE ALUMINIO YA QUE SE REUTILIZARÁN LOS MISMOS). CRISTAL: 6 MM CLARO SOL LITE TEMP. + S.G.P. 0.89 MM + 6 MM GRIS TEMPLADO. MEDIDAS: H: 1.18, V: 2.18, ÁREA: 72.03 UBICACIÓN: FACHADA.		
2	2	PIEZA	SUMINISTRO DE VIDRIO LAMINADO 6 MM CLARO SOL LITE TEMP. + S.G.P. 0.89 MM + 6 MM GRIS TEMPLADO. PARA REPOSICIÓN Y CAMBIO DE VIDRIOS DAÑADOS. INC. DESMANTELAMIENTO DE VIDRIOS EXISTENTES SUJETOS CON ARAÑAS O HERRAJE SIMILAR EN LA SECCIÓN SUPERIOR Y ZOCLO SERVILLETERO EN LA SECCIÓN INFERIOR, MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y EQUIPO PARA SU EJECUCIÓN. (NO INCLUYE SUMINISTRO DE HERRAJES NI ZOCLO DE ALUMINIO YA QUE SE REUTILIZARÁN LOS MISMOS). CRISTAL: 6 MM CLARO SOL LITE TEMP. + S.G.P. 0.89 MM + 6 MM GRIS TEMPLADO. MEDIDAS: H: 1.42, V: 2.16, ÁREA: 6.13 UBICACIÓN: FACHADA.	\$33,039.68	\$66,079.36
3	2	PIEZA	SUMINISTRO DE VIDRIO LAMINADO 6 MM CLARO SOL LITE TEMP. + S.G.P. 0.89 MM + 6 MM GRIS TEMPLADO. PARA REPOSICIÓN Y CAMBIO DE VIDRIOS DAÑADOS. INC. DESMANTELAMIENTO DE VIDRIOS EXISTENTES SUJETOS CON ARAÑAS O HERRAJE SIMILAR EN LA SECCIÓN SUPERIOR Y ZOCLO SERVILLETERO EN LA SECCIÓN INFERIOR, MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y EQUIPO PARA SU EJECUCIÓN. (NO INCLUYE SUMINISTRO DE HERRAJES NI ZOCLO DE ALUMINIO YA QUE SE REUTILIZARÁN LOS MISMOS). CRISTAL: 6 MM CLARO SOL LITE TEMP. + S.G.P. 0.89 MM + 6 MM GRIS TEMPLADO. ALUMINIO: N/A MEDIDAS: H: 1.30, V: 2.20, ÁREA: 5.72 UBICACIÓN: FACHADA.	\$30,812.55	\$61,625.11
<ul style="list-style-type: none"> • NO SE CONSIDERARON HERRAJES DE NINGÚN TIPO O ALUMINIOS YA QUE SE UTILIZARON LOS EXISTENTES. • EXISTE UN RIESGO POTENCIAL DE PERCIBIR UNA VARIACIÓN DE COLOR/TONO/ACABADO DEL VIDRIO CON RESPECTO A LO EXISTENTE POR TRATARSE DE UNA PRODUCCIÓN DIFERENTE. • SE CONSIDERÓ EL DESMANTELAMIENTO DE LOS VIDRIOS DAÑADOS. • NO INCLUYO LIMPIEZA FINA DE LOS CANCELES. 					



ACTA NO. 249/2024

- FUE RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA QUE CONTRATA SUMINISTRAR LA ENERGÍA ELÉCTRICA NECESARIA PARA LOS TRABAJOS DE INSTALACIÓN
- NO INCLUYO TRABAJOS DE ALBAÑILERÍA.
- NO INCLUYO TRABAJOS DE CARPINTERÍA.
- NO INCLUYO TRABAJOS DE HERRERÍA.
- AL-13 NO RECOMIENDA EL USO DE PELÍCULAS PARA VIDRIO, PUESTO QUE PUEBAN LLEGAR A PRESENTAR ALGUNA BURBUJA DE AIRE.
- NO INCLUYO TRABAJOS DE LIMPIEZA FINAL.

SUBTOTAL	\$905,255.22
16% I.V.A.	\$144,840.84
TOTAL	\$1,050,096.06

LA PRESENTE ACTA, SE EXPIDE CON BASE EN EL OFICIO NÚMERO SAFIN03/SSAyF/DGPYSG/DSG/0838/2024, DE FECHA 25 DE ABRIL DEL ACTUAL; SUSCRITO POR LA M. EN D. PAULA EUGENÍA FLORES ALCALÁ, DIRECTORA DE SERVICIOS GENERALES DE LA SAFIN; MEDIANTE EL CUAL, REMITE LAS **BITÁCORAS Y REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA INSTALACIÓN DE LOS VIDRIOS TEMPLADOS EN EL PALACIO DE GOBIERNO**; EXPEDIDOS POR "AL13 CANCELERÍA AVANZADA, S. DE R.L. DE C.V."

UNA VEZ VERIFICADOS LOS BIENES RECIBIDOS POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS, 58, 59 PRIMER PÁRRAFO Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONCLUYE A SATISFACCIÓN DE "EL ESTADO".

CONFORME A LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 46 DEL ORDENAMIENTO LEGAL ARRIBA CITADO, LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL PROVEEDOR DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN DE LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS ENTREGABLES QUE CORRESPONDAN Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTUACIÓN, EL MISMO DÍA DE SU INICIO, PROCEDIENDO A SUSCRIBIRLO POR TRIPLICADO, AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

RECIBE POR "EL ESTADO"

LIC. HEITEL ANTONIO VERDEJE BARAHONA
SUBDIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE
SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA
DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ENTREGA "EL PRESTADOR"

C. RODRIGO SALAZAR TOUCHÉ
REPRESENTANTE LEGAL
DE AL13 CANCELERÍA AVANZADA,
S. DE R.L. DE C.V